



Expediente: 20-000034-0811-PJ

Nº Voto: 000154

Hora: 11:39

miércoles, 17 febrero del 2021

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se admite en su totalidad el recurso de casación interpuesto por la Licenciada Shirley María Jaubert Solís, en su condición de defensora pública. Se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por la persona menor encartada P.M.L. Notifíquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado:

Notas: